

# ACCIÓN URGENTE

## SE NIEGA JUICIO JUSTO A PERIODISTA LIBIO DETENIDO

**Se ha negado a Amara Abdalla al-Khattabi, periodista libio detenido, la defensa de su abogado, lo que constituye una violación de su derecho a un juicio justo. Amara Abdalla al-Khattabi está en huelga de hambre desde el 28 de febrero de 2013, y su esposa se ha declarado también en huelga de hambre como protesta por su prolongada detención.**

Según fuentes, en una vista celebrada el 1 de abril, el Tribunal Penal de Trípoli decidió prohibir a Ramadan Salem, abogado de **Amara Abdalla al-Khattabi**, llevar la defensa de éste y asignar, en su lugar, un abogado de oficio. Se permitió al abogado de oficio el acceso al sumario, pero no pudo llevar la defensa porque la familia de Amara Abdalla al-Khattabi se opuso. El juicio se aplazó hasta el 15 de abril. El abogado de Amara Abdalla al-Khattabi ha presentado una solicitud para que se aparte de la causa a uno de los tres jueces del tribunal por un presunto conflicto de intereses que afecta al derecho de su cliente a un juicio justo. Amara Abdalla al-Khattabi, redactor jefe de *Al Umma*, fue detenido en diciembre del año pasado, un mes después de que el periódico publicara una lista de 84 jueces presuntamente implicados en casos de corrupción.

Acusado de "ofender" al poder judicial, Amara Abdalla al-Khattabi se enfrenta a una pena de hasta 15 años de prisión en aplicación del artículo 195 del Código de Procedimiento Penal, relativo a "insultar a las autoridades constitucionales y populares", disposición que en la época de Gadafi se utilizaba con frecuencia para reprimir la libertad de expresión. Amara Abdalla al-Khattabi se halla detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, por lo que Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Amara Abdalla al-Khattabi, que tiene 67 años, está en huelga de hambre desde el 28 de febrero, y continúa denegándosele la libertad bajo fianza. Al final tuvo que ser trasladado a un hospital el 4 de abril, al cabo de 35 días de huelga de hambre. El 7 de abril, su esposa se declaró en huelga de hambre por tiempo indefinido como protesta por la continuación de su detención y la violación de su derecho a un juicio justo. Se teme que Amara Abdalla al-Khattabi sea trasladado de nuevo a la prisión en cuanto mejore de salud.

### Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades libias a que retiren los cargos contra Amara Abdalla al-Khattabi y lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Pidiendo a las autoridades libias que, mientras continúe detenido, le permitan el acceso a un abogado de su elección.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 24 DE MAYO DE 2013, A:

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Minister of Justice and Human Rights

Salah Marghani

Ministry of Justice and Human Rights

Fax: +218 2 14 80 54 27

(si responde una voz, digan: "fax") (El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Ministro del Interior

Minister of Interior

Ashur Shuwail

Fax: +218 2 14 80 36 45

+218 21 44 42 997 (insistan)

(El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la segunda actualización de AU 49/13. Más información en: [www.amnesty.org/es/library/info/MDE19/002/2013](http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE19/002/2013)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SE NIEGA JUICIO JUSTO A PERIODISTA LIBIO DETENIDO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amara Abdalla al-Khatabi fue detenido el 19 de diciembre de 2012, al mes siguiente de haber publicado su periódico una lista de 84 jueces a los que acusaba de estar implicados en casos de corrupción. El periódico había recibido la lista de una fuente cuya identidad Amara Abdalla al-Khatabi no ha querido desvelar. Se negó inicialmente a Amara Abdalla al-Khattabi el acceso a su familia y su abogado, y hasta el 11 de marzo, cuando compareció ante el tribunal, no se le había informado de las fechas fijadas para las vistas judiciales ni se le había llevado a éstas, que habían sido aplazadas reiteradamente.

Amara Abdalla al-Khattabi está acusado, en aplicación del artículo 195 del Código de Procedimiento Penal, de “insultar a las autoridades constitucionales y populares”, cargo de la época de Gadafi que criminaliza actividades en las que simplemente se ejerce el derecho a la libertad de expresión. Amnistía Internacional ve con honda preocupación que las autoridades libias estén recurriendo a las mismas disposiciones que posibilitaron la detención de millares de personas por motivos políticos en la época de Gadafi y reprimiendo toda oposición.

Nombre: AmaraAbdalla al-Khattabi

Sexo: hombre

Más información sobre la AU: 49/13 Índice: MDE 19/004/2013 Fecha de emisión: 12 de abril de 2013

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

